

Acta de la Sesión Ordinaria No. 042 celebrada el día martes 16 de febrero del 2021.

Con la presencia de los señores Regidores y Síndicos, tanto Propietarios como Suplentes:

Regidores Propietarios:

Martin Antonio Reyes Salinas, Presidente Municipal; María Auxiliadora Pérez Ruiz, Vicepresidenta Municipal; Johnny William Gutiérrez Molina, Alice Chacón Suarez, Ovidio Jiménez Salazar, William Alberto Allen Morales, Raymer Loaiciga Gómez.

Regidores Suplentes:

Emilce Díaz Baltodano, Diego Alberto Fajardo Barrantes, Juan Vicente Valencia López, Sianny Milena Obando Marchena, María del Carmen Castro Sequeira, Magaly Obando Chavarría, Manuel Alfredo Díaz Agüero.

Síndicos Propietarios:

Jackeline López Zúñiga, Santos Gutiérrez Enríquez, Julio Eduardo Grijalba Villarreal, Luis Fernando García Montes, Bonifacio Díaz Zúñiga, Luis Espinoza Venegas. Ausente Marcos Tulio Ávila Alvarado.

Síndicos Suplentes:

Gabriela Acosta Jiménez, Evelyn Briones Carrillo, Elizabeth Molina Rangel, Diana Carolina Enríquez Carrillo.

Vicealcaldesa Municipal:

MSc. María de los Ángeles Acosta Gómez.

Auditor Municipal

Keylor Solórzano Campos.

Asesor Legal del Concejo Municipal:

Lic. Gerardo Carvajal Zúñiga

Secretaria a.i del Concejo Municipal:

María Ester Carmona Ruiz.

Se inicia la sesión al ser las 17 horas con 02 minutos, bajo la dirección del señor presidente Martín Reyes Salinas

1. Comprobación del Quórum

El señor Presidente Martín Reyes procede a pasar lista, todos los señores regidores propietarios y suplentes se encuentran presentes, así como los síndicos propietarios y suplentes, a excepción del síndico propietario Marcos Tulio Ávila Alvarado.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día aportado, todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD. Se adjunta el orden del día

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA No. 042 MARTES 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

- ❖ **Artículo I:**
 1. Comprobación de quórum
 2. Lectura y aprobación del orden del día
 3. Meditación
 4. Juramentación del señor Francisco Javier Jiménez González como Asesor Particular ante la Comisión de Planes Reguladores.
- ❖ **Artículo II: Lectura y aprobación de actas**
 1. Acta de la Sesión Ordinaria No. 041 del martes 09 de febrero del 2021.
- ❖ **Artículo III: Correspondencia e informes**
 1. Lectura de correspondencia
- ❖ **Artículo IV: Asuntos de trámite urgente**
- ❖ **Artículo V: Informe de Comisiones**
- ❖ **Artículo VI: Mociones de los señores regidores**
- ❖ **Artículo VII: Informe de la Alcaldía Municipal**

ACUERDO MUNICIPAL No. 001-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 042 CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, TAL Y COMO SE PRESENTA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

3. Meditación

A cargo del síndico por el distrito tercero Julio Grijalba.

4. Juramentación del señor Francisco Javier Jiménez González como Asesor Particular ante la Comisión de Planes Reguladores.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Le pido a este recinto ponerse de pie y al señor Francisco Javier Jiménez González pasar al frente. Levantar su mano derecha.

“Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente, los deberes de vuestro destino”.

FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GONZALEZ
SI JURO.

PRESIDENTE MARTIN REYES

“Si así lo hicieréis, Dios os ayude. Y si no, El y la Patria os lo demanden”.

Queda debidamente juramentado como asesor de la Comisión de Plan Regulador. Francisco. Buenas tardes.

Artículo II: Lectura y aprobación de actas.

1- Acta de la Sesión Ordinaria N°041 del martes 09 de febrero del 2021.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Alguien tiene alguna enmienda. De no ser así, la someto a votación. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO MUNICIPAL NO. 002-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 041 DEL MARTES 09 DE FEBRERO DEL 2021, TAL Y COMO SE PRESENTA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

Artículo III: Correspondencia e informes.

Se adjunta el resumen ejecutivo de la correspondencia del día. El Presidente Municipal procede a hacer la lectura correspondiente.

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

SESIÓN ORDINARIA No. 042 DEL DÍA MARTES 16 DE FEBRERO DEL 2021

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CORRESPONDENCIA

La correspondencia está dividida en 4 apartados:

1- ASUNTOS REMITIDOS POR ALGUNOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA

1- Oficio AM-0226-02-2021 remitido por el Despacho del Alcalde, referente la Gestión del Acuerdo N° 019-039-2021, para conocimiento del Concejo Municipal.

Dirección: _____

2- Oficio AM-0265-02-2021 remitido por el Despacho del Alcalde, mediante el cual se devuelve el Expediente N° 000001-OD-2017 "Diligencias de investigación sobre supuestas irregularidades en la designación de la coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad de Nicoya".

Dirección: _____

3- Oficio CCDRN 013-01-2021 remitido por el Comité Cantonal de Deportes mediante el cual remiten para conocimiento de este Concejo Municipal el Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 por la suma de ₡13.318.599,55, dicho monto corresponde al Superávit del año 2020.

Dirección: _____

4- Nota remitida por la señora Emiloé Díaz Baltodano Regidora Suplente, mediante la cual hace su formal renuncia a la participación en la Comisión Especial de Control de Acuerdos a raíz de dificultades técnicas para poder ejercer de manera idónea las funciones asignadas.

Dirección: _____

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

2- ASUNTOS ENVIADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y/O MUNICIPALIDADES.

- 1- Oficio DF-063-2021 remitido por el Departamento Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía dirigido al Alcalde Municipal, solicitando información a efectos de realizar el reconocimiento de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República.

Dirección: _____

- 2- Oficio S.G. 081-2021 remitido por el Concejo Municipal de Garabito, mediante el cual solicitan voto de apoyo respecto de la solicitud al Presidente de la República y el Ministerio de Salud para el levantamiento de las restricciones sanitarias en los locales comerciales.

Dirección: _____

- 3- Convocatoria para el señor Alcalde Municipal MSc. Carlos Armando Martínez Arias, a Sesión Ordinaria No. 07-2021, a celebrarse el viernes 26 de febrero de este 2021 en la sala de Sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a partir de las 8:00 a.m.

Dirección: _____

ASUNTOS VARIOS SOCIEDAD CIVIL

- 1- Nota presentada por el señor José Ricardo Noguera Pérez solicitando inspección sobre presunto camino público ubicado en Curime de Nicoya, 1,5 km oeste de la Escuela.

Dirección: _____

- 2- Nota presentada por el señor Elías Torres Benavides, mediante la cual solicita audiencia ante la Comisión de Cementerio con carácter de urgencia, con el fin de resolver la situación de la compra del terreno del cementerio.

Dirección: _____

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

- 3- Trámite Municipal No. 3259-2021, presentado por la Asociación de desarrollo específico de construcción y mantenimiento de caminos de Oriente de Juan Díaz, solicitando la intervención de los caminos, específicamente la entrada principal conocida como "portón negro" a la salida donde Panfilo y la entrada a la campana donde están las últimas casas, aproximadamente 7 kilómetros.

Dirección: _____

- 4- Trámite Municipal No. 3212-2021 presentado por el señor Rosendo Barrantes, indica ser adulto mayor y no contar con lugar para vivir, por lo que solicita se le done un lote para tener un lugar digno donde vivir.

Dirección: _____

- 5- Trámite Municipal No. 3312-2021 presentado por el Dr. Ricardo Cerdas López, quien indica haberse enterado que la Municipalidad pretende construir un palacio municipal nuevo, por lo que pone a disposición para venta 2 lotes que colindan con el actual palacio municipal, para que valoren la adquisición de los inmuebles dichos.

Dirección: _____

- 6- Trámite Municipal No. 3331-2021 presentado por la Dirección del Centro Educativo El Silencio, Circuito Escolar 06, mediante el cual se remite propuesta de cambio de miembro de la Junta de Educación de la Escuela de El Silencio, por motivo de renuncia de miembro anterior.

Dirección: _____

- 7- Trámite Municipal No. 3083-2021 presentado por la Junta Administrativa del Liceo de Nicoya, Circuito Escolar 01, mediante el cual remiten 2 propuestas de cambio de miembros de dicha Junta por motivo de renuncia de 2 miembros anteriores.

Dirección: _____

ASUNTOS REMITIDOS POR ALGUNOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA

- 1- Oficio AM-0226-02-2021 remitido por el Despacho del Alcalde, referente la Gestión del Acuerdo N° 019-039-2021, para conocimiento del Concejo Municipal.

- 2- Oficio AM-0265-02-2021 remitido por el Despacho del Alcalde, mediante el cual se devuelve el Expediente N° 000001-OD-2017 "Diligencias de investigación sobre supuestas irregularidades en la designación de la coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad de Nicoya".

PRESIDENTE MARTIN REYES

de ser así, entonces procedemos a trasladarlo a la comisión de jurídicos para su respectivo análisis. Están de acuerdo compañeros (as). Si no me equivoco, antes de la votación, el compañero Johnny William, William Allen y Raymer estaban inhibidos, se habían inhibido de este asunto. Lo digo para que no vayan a caer en algún error. Verdad que era así.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Tenes razón

PRESIDENTE MARTIN REYES

lo digo para protegerlos, no para otra cosa.

REGIDOR PROPIETARIO JOHNNY WILLIAM GUTIERREZ

muchas gracias por la observación, totalmente de acuerdo. Entonces en mi lugar, tiene que ser el compañero del Portal de Belén

PRESIDENTE MARTIN REYES

Juan tenes que votar, también Manuel y tiene que votar Magaly, entonces les pido la votación nuevamente, para que no conste en actas lo que se dijo anteriormente y conste en actas esta votación. les pido a todos votar. Juan Valencia en lugar de Johnny William; Magaly en lugar de William Allen y Manuel Alfredo en lugar de Raymer. Todos de acuerdo compañeros (as). Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD. Entonces se envía a la comisión de jurídicos.

ACUERDO MUNICIPAL No. 003-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE ATIENDA COMO CORRESPONDA EL OFICIO AM-0265-02-2021 REMITIDO POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MEDIANTE EL CUAL SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE N° 000001-OD-2017 DENOMINADO “DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA”.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, JUAN VICENTE VALENCIA LÓPEZ, MAGALY OBANDO CHAVARRÍA, MANUEL ALFREDO DÍAZ AGÜERO.

- 3- Oficio CCDRN 013-01-2021 remitido por el Comité Cantonal de Deportes mediante el cual remiten para conocimiento de este Concejo Municipal el Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 por la suma de ¢13.318.599,55, dicho monto corresponde al Superávit del año 2020.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Entonces para enviarlo a la comisión de Hacienda y Presupuesto como corresponde. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 004-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA QUE ATIENDA COMO CORRESPONDA EL OFICIO CCDRN 013-01-2021 REMITIDO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE NICOYA MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2021 POR LA SUMA DE ¢13.318.599,55, DICHO MONTO CORRESPONDE AL SUPERÁVIT DEL AÑO 2020.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

- 4- Nota remitida por la señora Emilce Diaz Baltodano Regidora Suplente, mediante la cual hace su formal renuncia a la participación en la Comisión Especial de Control de Acuerdos a raíz de dificultades técnicas para poder ejercer de manera idónea las funciones asignadas.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Es de recibido y es de conocimiento de este Concejo Municipal.

ASUNTOS ENVIADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y/O MUNICIPALIDADES.

- 1- Oficio DF-063-2021 remitido por el Departamento Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía dirigido al Alcalde Municipal, solicitando información a efectos de realizar el reconocimiento de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República.

PRESIDENTE MARTIN REYES
para que sea de conocimiento.

- 2- Oficio S.G. 061-2021 remitido por el Concejo Municipal de Garabito, mediante el cual solicitan voto de apoyo respecto de la solicitud al Presidente de la República y el Ministerio de Salud para el levantamiento de las restricciones sanitarias en los locales comerciales.

PRESIDENTE MARTIN REYES

De acuerdo compañeros. Quieren que les lean lo que dicen, o quieren dar un voto a favor. Voto a favor dicen todos. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 005-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA BRINDAR UN VOTO DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO, MEDIANTE LO EXPUESTO EN EL OFICIO S.G. 061-2021 RESPECTO A SOLICITUD PARA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTERIO DE SALUD PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS RESTRICCIONES SANITARIAS EN LOS LOCALES COMERCIALES.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

- 3- Convocatoria para el señor Alcalde Municipal MSc. Carlos Armando Martínez Arias, a Sesión Ordinaria No. 07-2021, a celebrarse el viernes 26 de febrero de este 2021 en la sala de Sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a partir de las 8:00 a.m.

PRESIDENTE MARTIN REYES
Para que sea de conocimiento

ASUNTOS VARIOS SOCIEDAD CIVIL

- 1- Nota presentada por el señor José Ricardo Noguera Pérez solicitando inspección sobre presunto camino público ubicado en Curime de Nicoya, 1,5 km oeste de la Escuela.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para que se traslade a la UTGV. Están de acuerdo compañeros (as). Todos lo ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 006-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL PARA QUE ATIENDA COMO CORRESPONDE A LA NOTA PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ RICARDO NOGUERA PÉREZ MEDIANTE LA CUAL SOLICITA INSPECCIÓN SOBRE PRESUNTO CAMINO PÚBLICO EN CURIME DE NICOYA ESPECÍFICAMENTE 1.5 KILOMETROS OESTE DE LA ESCUELA DE DICHA COMUNIDAD.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

- 2- Nota presentada por el señor Elías Torres Benavides, mediante la cual solicita audiencia ante la Comisión de Cementerio con carácter de urgencia, con el fin de resolver la situación de la compra del terreno del cementerio.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Como no tenemos comisión de cementerio, entonces a la comisión de obras que la preside don Ovidio. Para que don Ovidio sepa también que esto se va a trasladar allá. Están de acuerdo compañeros. (as). Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 007-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA QUE ATIENDA COMO CORRESPONDA LA NOTA PRESENTADA POR EL SEÑOR ELÍAS TORRES BENAVIDES MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AUDIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO CON CARÁCTER DE URGENCIA, CON EL FIN DE RESOLVER LA SITUACIÓN DE LA COMPRA DEL TERRENO DEL CEMENTERIO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

- 3- Trámite Municipal No. 3259-2021, presentado por la Asociación de desarrollo específico de construcción y mantenimiento de caminos de Oriente de Juan Díaz, solicitando la intervención de los caminos, específicamente la entrada principal conocida como “portón negro” a la salida donde Pánfilo y la entrada a la campana donde están las últimas casas, aproximadamente 7 kilómetros.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para trasladarla a la Junta Vial. Están de acuerdo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO MUNICIPAL No. 008-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA JUNTA VIAL CANTONAL PARA QUE ATIENDA COMO CORRESPONDA EL TRÁMITE MUNICIPAL No. 3259-2021 PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE ORIENTE DE JUAN DÍAZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE LOS CAMINOS, ESPECÍFICAMENTE LA ENTRADA PRINCIPAL CONOCIDA COMO “PORTÓN NEGRO” A LA SALIDA DONDE PANFILO Y LA ENTRADA A LA CAMPANA DONDE ESTÁN LAS ÚLTIMAS CASAS, APROXIMADAMENTE 7 KILOMETROS.
DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD
VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.**

- 4- Trámite Municipal No. 3212-2021 presentado por el señor Rosendo Barrantes, indica ser adulto mayor y no contar con lugar para vivir, por lo que solicita se le done un lote para tener un lugar digno donde vivir.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para rechazar de una vez y hacer un acuerdo de que no hacemos donaciones. Están de acuerdo compañeros. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO MUNICIPAL NO. 009-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA COMUNICARLE A LA SOCIEDAD CIVIL QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO REALIZA DONACIONES POR CARECER DE FUNDAMENTO LEGAL.
DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Pero podríamos tomar un acuerdo de enviar esta nota a nuestra trabajadora social, para que interponga sus buenos oficios y puedan tal vez conseguir algo por otro lado. Trasladar a trabajo Social. Están de acuerdo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 009.1-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL EL TRÁMITE MUNICIPAL No. 3212-2021 PRESENTADO POR EL SEÑOR ROSENDO BARRANTES QUIEN INDICA SER ADULTO MAYOR Y NO CUENTA CON UN LUGAR DIGNO PARA VIVIR, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN EXPUESTA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

- 5- Trámite Municipal No. 3312-2021 presentado por el Dr. Ricardo Cerdas López, quien indica haberse enterado que la Municipalidad pretende construir un palacio municipal nuevo, por lo que pone a disposición para venta 2 lotes que colindan con el actual palacio municipal, para que valoren la adquisición de los inmuebles dichos.

PRESIDENTE MARTIN REYES.

Igual a la comisión de obras municipales, yo creo que también ya había traído una nota de esas. Ya había llegado verdad. Están de acuerdo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 010-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA QUE ATIENDA COMO CORRESPONDA EL TRÁMITE MUNICIPAL No. 3312-2021 PRESENTADO POR EL Dr. RICARDO CERDAS LÓPEZ MEDIANTE EL CUAL INDICA HABERSE ENTERADO QUE LA MUNICIPALIDAD PRETENDE CONSTRUIR UN PALACIO MUNICIPAL Y QUE PONE A DISPOSICIÓN PARA VENTA 2 LOTES QUE

**COLINDAN CON EL ACTUAL PALACIO MUNICIPAL PARA QUE VALOREN LA ADQUISICIÓN DE LOS INMUEBLES DICHS.
DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD
VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.**

- 6- Trámite Municipal No. 3331-2021 presentado por la Dirección del Centro Educativo El Silencio, Circuito Escolar 06, mediante el cual se remite propuesta de cambio de miembro de la Junta de Educación de la Escuela de El Silencio, por motivo de renuncia de miembro anterior.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Permítanme para ver si está la carta de renuncia. El miembro que renuncia es Jackeline Espinoza Castillo y el miembro sustituto es Katherine Socorro López Fernández. Aquí esta la renuncia al cargo y7 pasaríamos a nombrar a Katherine Socorro López Fernández. Están de acuerdo compañeros (as). Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Para que sea firme. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO CON FIRMEZA.

ACUERDO MUNICIPAL No. 011-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA KATHERINE SOCORRO LÓPEZ FERNÁNDEZ PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 5-0389-0071, PARA QUE CONFORME LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL SILENCIO DE SÁMARA, CIRCUITO ESCOLAR 06. LO ANTERIOR POR MOTIVO DE RENUNCIA POR ASUNTOS PERSONALES DE LA SEÑORA JAQUELINE ESPINOZA CASTRILLO PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 5-0370-0163.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

- 7- Trámite Municipal No. 3063-2021 presentado por la Junta Administrativa del Liceo de Nicoya, Circuito Escolar 01, mediante el cual remiten 2 propuestas de cambio de miembros de dicha Junta por motivo de renuncia de 2 miembros anteriores.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Viene con el visto bueno de la Máster Ana Lorena Juárez, el Máster Luis Carlos Zúñiga Jiménez, director del Liceo Nocturno; y de Hannia Avila Quirós supervisora del circuito 01. El cambio sería, vamos a ver si hay carta de renuncia, si Marlene Mena Sánchez renuncia, y también Roxana Arguedas Aguilar renuncia. Y sería Mirania Marín Batista y Jazmín Joan Christophey Smith, los que sustituirían. Están de acuerdo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Para que sea firme. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO CON FIRMEZA.

ACUERDO MUNICIPAL No. 012-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS SEÑORAS MIRANIA MARÍN BATISTA PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 5-0275-0010 Y JAZMÍN JOHAN CHRISHOPHEY SMITH PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 4-0204-0851, PARA QUE FORMEN PARTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE NICOYA, CIRCUITO ESCOLAR 01. LO ANTERIOR POR MOTIVO DE RENUNCIA DE LA SEÑORA MARLENE MENA SÁNCHEZ PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 5-0210-0758 Y ROXANA AGUILAR ARGUEDAS PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 5-0334-0386.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

Artículo IV. Asuntos de trámite urgente.

PRESIDENTE MARTIN REYES.

Algún asunto de trámite urgente.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Saludo. Un trámite urgente a partir de la designación que el Concejo me ha permitido o me ha dado, con el tema de darle seguimiento a Los Lirios de Rosario. Yo creo de que es de urgencia que este Concejo Municipal tome un acuerdo al respecto para autorizar a la Alcaldía, aunque lo plantea la ley, autoriza a la Alcaldía, para que proceda con el proceso de segregación y los trámites correspondientes hacia la notaría del Estado, para la inscripción

de los 30 lotes. Es importante que aunque haya una ley aprobada, esa ley terminó en el escenario legislativo. Ahora le toca al espacio municipal tramitar dicha ley hacia la notaría del Estado. Y para tal efecto, debe de haber un acuerdo, donde el Concejo Municipal acuerde iniciar el proceso obre segregación y donación de las fincas de la ley 9098, -si no me equivoco-, igual se la puedo pasar con exactitud a doña Ester

PRESIDENTE MARTIN REYES

Yo personalmente no tengo ningún inconveniente, pero lo voy a consultar con los demás compañeros, porque que quede claro si se, -para mí-, que si se va a tomar un acuerdo de este tipo, sea solo para que se haga el trámite correspondiente, no para que la Municipalidad lo asuma.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Okey, aquí pasa lo siguiente Martín, la Municipalidad mediante un acuerdo decide generar y considerar la donación de unos lotes municipales en un residencial x. Eso tenía que pasar mediante ley. En la ley reconoce la misma Municipalidad y le pide a la Asamblea Legislativa que sea la notaría del Estado la que debe procesar la escrituración. Y en el artículo 2 de la ley, termino diciendo, y en el artículo 2 de la ley dice que la notaría del Estado lo hace con la Municipalidad. La Municipalidad no puede quitarse de eso porque: 1, son terrenos municipales; 2, hay un terreno, o la finca madre se divide en 30 segregados, más calle pública, más zonas verdes. Zonas que tienen que tener un avalúo por parte de la municipalidad para el estudio, porque a la Municipalidad en este momento le toca, hacer los 30 expedientes, por ley, le toca. Y los expedientes no es más que el número de cédula, el plano, que estén al día los impuestos municipales para reconocer que son poseedores pasivos y reconocidos por la municipalidad y enviar los expedientes a la notaría del Estado. La notaría del estado, llama si hay correcciones, o llama para que se dé la firma. Ese es el procedimiento ordinario.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Perfecto, entonces se expone acá, y el compañero Ovidio lo secunda, yo también lo secundo y la compañera Pérez también lo secunda; trasladarlo a comisión de jurídicos y an analizarlo bien y presentar lo que se debe de presentar, bien afinado. Están de acuerdo compañeros. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 013-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE ATIENDA COMO CORRESPONDA A LO EXPUESTO VERBALMENTE POR EL REGIDOR WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA RECOMENDARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A QUE DÉ INICIO AL TRÁMITE DE LA LEY N° 9889 DENOMINADA “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA PARA QUE SEGREGUE EN LOTES UN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE

SU PROPIEDAD Y LOS DONE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, EN RESIDENCIAL LOS LIRIOS DE ROSARIO DE NICOYA”, YA QUE, LA MISMA CITA EN SU ARTÍCULO 2- LO SIGUIENTE: “Las escrituras de donación de los lotes que se autorizan mediante la presente ley las otorgará la Municipalidad de Nicoya ante la Notaría del Estado, del documento ante el Registro Público de la Propiedad. Se exonera, a los beneficiarios de esta donación, de todo tributo, de impuestos de traspaso, derechos y timbre de registro”, Y QUE EN ESE SENTIDO ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEBE TRAMITAR Y EJECUTAR ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO EL PROCESO DE ESCRITURA DE LAS 30 FAMILIAS BENEFICIADAS DE DICHA LEY.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

SINDICO PROPIETARIO SANTO GUTIERREZ

Saludo. Es para informarles que nosotros estuvimos reunidos ahora, la comisión de becas. Pero nosotros ahorita estamos trabajando con minuta. Nosotros queremos que ustedes tomen un acuerdo donde Keylor nos folee un libro de actas para llevar los acuerdos ahí porque ahorita no tenemos. Entonces eso era lo que les quería informar.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Lo que necesitan es un libro, entonces lo que tienen es tirar un dictamen de comisión como corresponde para, no es así, pedido de boca, tiene que ser por escrito.

SINDICO PROPIETARIO SANTO GUTIERREZ

Okey, era para eso, gracias.

PRESIDENTE MARTIN REYES

La comisión toma un acuerdo de abrir un libro, traen el dictamen y nosotros se lo aprobamos con muchísimo gusto.

SINDICO PROPIETARIO SANTO GUTIERREZ

Muchas gracias.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Pido la palabra segundo trámite de urgencia. Es muy breve compañeros, a como sabemos Nicoya, Guanacaste, vivimos en un territorio donde la cultura y el folklor nos aforan de las venas, y estos son tiempos de fiesta en todos los pueblos. Y este fin de semana que pasó,

uno de los pueblos quiso iniciar la fiesta, y eso terminó no bien, con el cierre de negocios, con la paralización de las actividades que ahí se hacían. Estoy hablando de la comunidad de Pozo de Agua. Aunque este Concejo Municipal no está dando patentes especiales para realizar estas fiestas, las comunidades las están haciendo, y seguro las seguirán haciendo. Yo lo que abogo es que este Concejo le recuerde a todas las asociaciones de desarrollo, que la municipalidad no está legitimando ninguna fiesta patronal o cívica en el tiempo de esta pandemia. Y que nosotros estamos sujetos a las directrices y lineamientos que da el Ministerio de Salud, en términos para la realización de eventos públicos. Yo creo que si debemos de salvar ese voto y esa responsabilidad, notificándole a las asociaciones en el contexto en que nos encontramos hoy en día. Para eso la secretaría debería enviar un correo electrónico a todas las instituciones para que estén notificadas, por parte de nosotros y del concejo municipal.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Realmente es lo correcto. Los que estén de acuerdo, sírvanse a decirlo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO MUNICIPAL No. 014-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA QUE A PARTIR DE LA TEMPORADA FESTIVA Y A RAÍZ DE LO SUCEDIDO EN LA COMUNIDAD DE POZO DE AGUA, PARA QUE SE LE RECUERDE A LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN DE NICOYA QUE TODO FESTEJO CÍVICO O PATRONAL, QUE REQUIERA TRÁMITES O PERMISOS DEBEN APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS ACTUALES BAJO EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. POR TANTO, SE LE INSTA A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO DEL CANTÓN DE NICOYA A QUE RESPETEN LOS PROCESOS, DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

SÍNDICO PROPIETARIO BONIFACIO DIAZ

Saludo. Es una inquietud que traigo, ahora mientras caminaba ahí detrás de la corte, donde está la verdulería, estoy notando que hay una construcción. Hay unas láminas de zinc en la propia acera, que ni los propios peatones puedan pasar. La pregunta mía es, que se puede hacer con eso, porque pienso que las aceras son para los peatones, no para que estén cerradas con láminas de zinc. Entonces yo creo que ya es hora de ir ordenando, principalmente el centro, porque sino todo el mundo va a hacer lo que quiere, incluso ahora

estuvo a punto de atropellarme un carro porque no había por donde pasar. Entonces yo creo que eso es algo importante de que no podemos dejarlo pasar desapercibido. Porque eso no deja de generar malestar, no solamente a mí como síndico, sino a las demás personas que de una u otra manera ocupan esa acera para pasar.

PRESIDENTE MARTÍN REYES

Gracias Bonifacio.

Artículo V. Informe de comisiones

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Este, no sé, compañera Auxiliadora, no se ha hecho presente el día de hoy.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Aquí está a la par mía.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Ah bueno, ella debe tener el dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el primer presupuesto extraordinario de este año. Dictamen, que también debo decir compañeros, fue enviado a sus correos, o igual al chat de regidores ayer antes de mediodía, por lo tanto estamos en tiempo para no hacer una moción de orden

PRESIDENTE MARTIN REYES

Lo podrías proyectar Gerardo por favor.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Si quieren lo puedo proyectar, yo lo tengo acá.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Perfecto.

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Ahí lo tengo ya Willy muchas gracias. Procede a dar lectura al dictamen, mismo que se adjunta.

DICTAMEN D-CHP-01-02-2021

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Dictamen D-CHP-01-02-2021
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Sesión número 08, 12 de febrero del 2021

Al ser las 04:50 p.m. del 12 de febrero del 2021, se reúne la Comisión de hacienda y presupuesto, con la presencia en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal el Regidor Ovidio Jiménez de manera virtual mediante la plataforma Zoom de los señores Regidores Propietarios William Allen Morales (presidente de la comisión), Martin Reyes Salinas, Johnny Gutiérrez Molina, la señora Regidoras Alice Chacón Suarez y Emilce Baltodano Díaz, nos acompaña por parte de la Administración Municipal nos Acompañan el señor Ernesto Baltodano Director Financiero y la señora Teresa Salas del Departamento de Proveeduría.

Según lo Acordado por la Comisión Hacienda y Presupuesto se Dictamina el siguiente Asunto:

Asuntos: 1- Presupuesto Extraordinario 01-2021 remitido por la Administración Municipal, trasladado a esta Comisión mediante Acuerdo N° 005-041-2021.

Sobre este Asunto esta Comisión propone al Concejo Municipal:

1- Se Recomienda a este honorable Cuerpo Edil aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2021 en el que se incluyen los recursos para la compra de terreno para construcción de Cementerio Municipal y la construcción del Auditorio Municipal, por un monto total de seiscientos cuarenta y nueve millones doscientos setenta y nueve mil seiscientos ochenta colones (C649.279.680,00).

2- Se recomienda a este honorable Cuerpo Edil aprobar el instrumento de medición denominado Plan Operativo Presupuestario 01-2021.

Sin más por el momento.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Los que están de acuerdo, sírvanse a decirlo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Para que sea firme. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO CON FIRMEZA.

ACUERDO MUNICIPAL No. 015-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ASUNTO #1 DEL DICTAMEN D-CHYP-01-02-2021 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, REFERENTE AL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021 REMITIDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL CUAL FUE TRASLADADO A DICHA COMISIÓN MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No. 005-041-2021, POR LO TANTO:

- 1) SE APRUEBA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021 EN EL QUE SE INCLUYEN LOS RECURSOS PARA LA COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL, POR UN MONTO TOTAL DE ₡649.279.680,00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA COLONES).**
- 2) SE APRUEBA EL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DENOMINADO PLAN OPERATIVO PRESUPUESTARIO 01-2021.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Alguien más.

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON

Si yo. Pero pido una moción de alteración del orden para poder leer los dictámenes ya que no fueron enviados como correspondían.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Yo estoy de acuerdo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 016-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA LA MOCIÓN DE ALTERACIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR LA REGIDORA ALICE CHACÓN SUÁREZ CON LA FINALIDAD DE QUE SE BRINDE LECTURA AL DICTAMEN DCAJ-01-02-2021 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON

Me escuchan. Procedo a dar lectura al siguiente dictamen que se adjunta.

DICTAMEN DCAJ-01-02-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Dictamen DCAJ-01-02-2021
Comisión de Asuntos Jurídicos
Sesión número 20, 15 de febrero del 2021**

Al ser las 4:30 p.m. del 15 de febrero del 2021, se reúne la Comisión de Asuntos Jurídicos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la presencia de los Regidores Raymer Loaiciga Gómez de manera virtual mediante la plataforma Zoom nos acompañan la Regidora Alice Chacón Suarez y los Regidores William Allen Morales y Martin Reyes Salinas, nos acompaña el Lic. Gerardo Carvajal como Asesor Legal.

Según lo Acordado por la Comisión Asuntos Jurídicos se Dictaminan los siguientes Asuntos:

Asunto: 1- Oficio AM-0062-01-2021 presentado por la Alcaldía Municipal relacionado con los antecedentes en relación con la Plaza de la Abogada Financiera sobre la cual el Concejo Municipal ha deliberado acuerdos con miras a investigar una presunta lesividad.

Sobre este Asunto se Dictamina lo siguiente:

Analizado y delibera el asunto, con fundamento en la **Resolución 01-02-2021** de la Comisión de Asuntos Jurídicos, esta Comisión acuerda: **1-** Recomendar al Concejo Municipal declarar el **"Acuerdo No. 008-2016 de la sesión ordinaria No. 018 del día lunes 29 de agosto del 2016"** Lesivo para los intereses públicos de la Municipalidad de Nicoya. **2-** Solicitar a la Administración Municipal tome las medidas administrativas pertinentes a efectos de tramitar el correspondiente Proceso de Lesividad ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Votos a favor Regidores Propietarios Raymer Loaiciga Gómez, Martin Reyes Salinas, William Allen Morales y Regidora propietaria Alice Chacón Suarez. Acuerdo Aprobado con Firmeza

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON
Ese sería el asunto número 1 para su votación.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Los que están de acuerdo a este punto. Sírvanse a decirlo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Para que sea firme. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO CON FIRMEZA.

ACUERDO MUNICIPAL No. 017-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME ACOGE LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE EL DICTAMEN DCAJ-01-02-2021, REFERENTE AL OFICIO No. AM-0062-01-2021 PRESENTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL RELACIONADO CON LOS ANTECEDENTES DE LA PLAZA DE LA ABOGADA FINANCIERA SOBRE LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL HA DELIBERADO ACUERDOS CON MIRAS A INVESTIGAR UNA PRESUNTA LESIVIDAD, POR LO TANTO:

SE ACUERDA DECLARAR LESIVO EL ACUERDO No. 008-2016 DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 018 DEL DÍA LUNES 29 DE AGOSTO DEL 2016, PARA LOS INTERESES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA.

SE SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TOME LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PERTINENTES A EFECTOS DE TRAMITAR EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE LESIVIDAD ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON

Asunto número 2. Procede a la lectura correspondiente, mismo que se adjunta.

DICTAMEN DCAJ-01-02-2021

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunto: 2. *Recurso de Apelación, interpuesto por el Señor Eugenio Vargas Quesada, cédula identidad número 2-0432-0629 en calidad de representante legal de la Compañía HOTEL RIO TEMPISQUE S. A, cédula jurídica número 3-101-181936 en contra de los Avalúos N° AV-2020-070, N° AV-2020-071, N° AV-2020-072 y N° AV-2020-073 del 04 de noviembre del 2020 emitidos por la Oficina de Valoraciones de la Municipalidad de Nicoya.*

Sobre este Asunto se Dictamina lo siguiente:

La Comisión de Asuntos Jurídicos con fundamento en lo indicado en la **Resolución N° 02-02-2021** emitida por esta Comisión, en lo establecido en la Ley 7509 y su Reglamento, concretamente artículos 19 de la Ley, 29 y 33 del Reglamento este esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: **DECLARAR SIN LUGAR** el Recurso Apelación presentado por improcedente por encontrarse en firme los avalúos recurridos, recurso presentado por el señor Eugenio Vargas Quesada, cédula identidad número 2-0432-0629 en calidad de representante legal de la Compañía HOTEL RIO TEMPISQUE S. A, cédula jurídica número 3-101-181936 en contra de los Avalúos N° AV-2020-070, N° AV-2020-071, N° AV-2020-072 y N° AV-2020-073 emitidos el 04-11-2020 por la Oficina de Valoraciones.

Votos a favor Regidores Propietarios Raymer Loaiciga Gómez, Martín Reyes Salinas, William Allen Morales y Regidora propietaria Alice Chacón Suarez. Acuerdo Aprobado con Firmeza

Sin más por el momento.

Regidores Raymer Loaiciga Gómez

Martín Reyes Salinas

William Allen Morales

Alice Chacón Suarez

PRESIDENTE MARTIN REYES

Los que están de acuerdo a este punto. Sírvanse a decirlo. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Para que sea firme. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO CON FIRMEZA.

ACUERDO MUNICIPAL No. 018-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ASUNTO #2 DEL DICTAMEN DCAJ-01-02-2021 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REFERENTE AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR EUGENIO VARGAS QUESADA, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 2-0432-0629 EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HOTEL RÍO TEMPISQUE S.A., CÉDULA JURÍDICA NÚMERO 3-101-181936 EN CONTRA DE LOS AVALÚOS N° AV-2020-070, N° AV-2020-071, N° AV-2020-072 Y N° AV-2020-073 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EMITIDOS POR LA OFICINA DE VALORACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA, POR LO TANTO:

CON FUNDAMENTO EN LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN N° 02-02-2021 EMITIDA POR DICHA COMISIÓN, SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR EUGENIO VARGAS QUESADA, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 2-0432-0629 EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HOTEL RÍO TEMPISQUE S.A., CÉDULA JURÍDICA NÚMERO 3-101-181936 EN CONTRA DE LOS AVALÚOS N° AV-2020-070, N° AV-2020-071, N° AV-2020-072 Y N° AV-2020-073 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EMITIDOS POR LA OFICINA DE VALORACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA POR IMPROCEDENTE POR ENCONTRARSE EN FIRME LOS AVALÚOS RECURRIDOS.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON

Eso sería muchas gracias.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Alguna otra comisión. Entonces procederé a nombrar la comisión de acuerdos municipales. Quienes desean ser parte de esa comisión, por favor extérnenlo. Magaly Obando desea ser parte. Quién más. No puede ser una comisión de dos, compañeros (as). Renunció Sianny y renunció Emilce. ¿Doña María, Diego, Valencia?

REGIDORA SUPLENTE MARIA DEL CARMEN CASTRO

Yo.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Está de acuerdo usted doña María.

REGIDORA SUPLENTE MARIA DEL CARMEN CASTRO

Si estoy de acuerdo compañero

PRESIDENTE MARTIN REYES

¿Juan y Diego?

REGIDOR SUPLENTE DIEGO FAJARDO

Agradezco de antemano tomarme en cuenta pero si me queda muy complicado por el tiempo y creo que es una comisión que ya vimos que requiere bastante tiempo y también las herramientas necesarias para poder hacer bien el trabajo. Entonces en esta ocasión no podría ayudarles.

REGIDOR SUPLENTE JUAN VICENTE VALENCIA

Lo mismo Martín, tal vez por el tiempo se me hace difícil, pero como dice Diego, si no le dieron las herramientas al otro comité, sería difícil trabajar. Le agradezco pero ahorita no.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Vean lo que me da gracia a mí es que Tatiana sola ha podido rastrear todos esos acuerdos, tiene un informe Tatiana. Pero bueno, está bien. Conforme la comisión de acuerdos con la compañera Magaly Obando y con la compañera María Castro Sequeira, también está el compañero Manuel, para que empiecen a trabajar con Tatiana.

REGIDORA SUPLENTE SIANNY OBANDO

Señor Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Yo creo que no es necesario compañera Obando. Entonces seguiremos con el informe de la Alcaldía. Disculpe más bien. Informe de la Alcaldía.

Artículo VI. Mociones de los señores Regidores

VICEALCALDESA MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA GOMEZ

Me dicen que antes de empezar pregunte si tienen alguna moción.

SINDICO PROPIETARIO JULIO GRIJALBA

Compañera Marielos, yo quisiera hacerle una pequeña consulta. Como ustedes saben yo soy el representante del sello de denominación de origen. Más que todo es un informe, decirles a ustedes como Concejo Municipal, que la junta directiva de COOPESANGUAI, en este caso representa a las comunidades de San Vicente, que es parte del cantón de Nicoya y Santa Cruz con Guaitil, se han estado reuniendo. Específicamente el sábado anterior nos reunimos, y con el compañero Carlos Barrenechea que es el representante de la Municipalidad de Santa Cruz. Pues vimos la posibilidad, más bien nos hicieron la, nos pidieron que de que forma la Municipalidad puede darle apoyo en publicidad específicamente con un rótulo que los identifique. Que los identifique como artesanos y que tienen ya el sello de denominación de origen, entonces la consulta es que no sé si esto se debe de hacer por medio de una moción, pedirle al Concejo el apoyo, o a la administración. O se hace directamente a la administración.

VICEALCALDESA MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA GOMEZ

Julio puede mandar directamente la solicitud, sin ningún problema.

SINDICO PROPIETARIO JULIO GRIJALBA

Directamente a la administración.

VICEALCALDESA MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA GOMEZ

Como quiera, puede ser al Concejo, o a la administración, no habría ningún problema.

SINDICO PROPIETARIO JULIO GRIJALBA

Okey perfecto, muchas gracias, eso era.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN.

Pido la palabra sobre este tema. Es que el tema de la denominación de origen, es el tema de la artesanía, es un tema que debemos de verlo diferente, porque es un proceso diferente,

es un proceso que legitima todo un arte ancestral sobre el tratamiento y el manejo de la arcilla chorotega y su forma de expresión. Y que aglutina a dos cantones, a Santa Cruz y a Nicoya. La acción que hace esto por ley, hace que de las dos Municipalidades estén. Pero las dos municipalidades en concreto hacen poco para incentivar esta clase de iniciativas, civiles y en este caso de la academia. Yo a lo que abogo y le digo mucho al compañero representante, que lo que se tiene que promover es un hermanamiento entre municipalidades para trabajar el tema de la artesanía desde el punto de cultura. Por ejemplo yo desde el momento que estuve, tanto ni la comisión de cultura de Santa Cruz, como la comisión de cultura de Nicoya funcionaban. El tema de la cultura en las municipalidades se ve desde otra lógica, desde la fiesta, desde lo representativo. No desde los procesos y lo intangible de la cultura. Yo lo que le propongo al compañero más bien, es que estas personas deberían de venir a exponernos a nosotros, tanto a la Municipalidad de Nicoya, como a la de Santa Cruz. Y el comité si buscar, no sólo un rótulo. Es buscar un plan de trabajo con las municipalidades donde validemos aún más estos procesos. Porque este sello, no es un sello nada más que se pone y le da un valor a la artesanía. Da un valor al conocimiento, le da un valor a la cultura, a las personas, a la forma de trabajo. Es algo que de la lógica de la economía social y solidaria no se ha abordado. Y esta municipalidad tiene una política clave hacia eso, y nosotros amarrar lo económico con lo cultural y lo productivo, es un compromiso moral y ético por parte de esta municipalidad. Y esta clase de grupos está solo. Y ahora que nos vienen a pedir para mí, muy poco, no debemos nosotros solo verlo desde esa lógica, sino meternos más adentro. Yo creo que ahí el compañero Julio tiene un reto importante, para que esta municipalidad sea más chorotega, en los términos en que la cultura se ha venido manejando mediante la expresión de la artesanía y todas estas cosas. Eso nada más se los digo porque yo creo que tenemos un portón como concejo que no hemos explotado, un poco también es esto para la comisión el día jueves, que la he convocado, es para ver este tipo de cosas, porque creo que podemos hacer muchas cosas si las hacemos bien. Ya la gente las está haciendo.

VICEALCALDESA MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA GOMEZ

Antes de dar el informe si quería referirme precisamente a eso que está diciendo William Allen. Qué lástima que de repente a veces no preguntemos y no sepamos que se está haciendo desde la administración, verdad informarnos un poquito mejor. De hecho Coopesanguai y también algunos otros grupos organizados de la zona, los tenemos contemplados en un plan y en una ruta a seguir que tenemos ya, que vamos a empezar a ejecutar con OVOP, que es Un Pueblo, un producto. Que también amarra lo que es cultura. Estamos también tratando de ver como amarramos esto con economía social y solidaria, pero son cosas que las tenemos muy claras, usted lo ha dicho. Desde este gobierno local el poder resaltar todos estos grupos ya organizados que nos ayudan a rescatar y a seguir manejando la parte cultural y todo esto tan rico que nosotros tenemos como Nicoya, que nos da ese valor con respecto a otros lugares. Eso lo tenemos muy claro y ya próximamente

vamos a estar ejecutando. Me encantaría don William Allen, si usted está tan preocupado, podemos hablar con más detalle de esto más adelante. Pero si estamos trabajando en eso, no lo estamos olvidando. No sé si en el pasado, que ocurriría, pero nosotros si estamos pensando en proyectar todos estos grupos.

Artículo VII. Informe de la Alcaldía

Se adjunta oficio No. AM-0271-02-2021 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal mediante el cual remite justificación de ausencia a dicha Sesión Ordinaria por motivo de atender asuntos de índole personal. Por lo tanto, y en razón de lo anterior la señora MSc. María de los Ángeles Acosta Gómez, Vicealcaldesa, asistirá en representación del señor Alcalde Municipal MSc. Carlos Armando Martínez Arias. Para los efectos correspondientes se adjunta oficio.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 16 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0271-02-2021

Señores
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Ref.: Justificación de ausencia Sesión Ordinaria, martes 16 de febrero de 2021

Estimados señores:

Con el debido respeto, me dirijo a ustedes con el objetivo de informar que podré asistir presencial ni virtualmente a la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, martes 16 de febrero de 2021, siendo que requiero atender asuntos de índole personal.

En razón de lo anterior, la señora Msc. María de los Ángeles Acosta Gómez, Vicealcaldesa, asistirá en mi representación.

Sin más, suscribe atentamente:



CARLOS ARMANDO
MARTINEZ ARIAS (FIRMA)
2021.02.16 16:08:14
-06'00'

MSc. Carlos Armando Martínez Arias
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nicoya

CC. arch.

VICEALCALDESA MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA GOMEZ

Saludo. Procedo a leer el informe del accionar de la Alcaldía durante esta semana. Se adjunta el mismo.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 16 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0270-02-2021

Señores
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Ref.: Informe Alcalde

Estimados señores:

Con el debido respeto, me dirijo a ustedes con el objetivo de rendir informe correspondiente a la sesión ordinaria programada para el día de hoy, martes 02 de febrero de 2021, de la manera siguiente:

1. ENTREGA DE MATERIALES DE PARTIDAS ESPECIFICAS A COMUNIDAD DE TORTUGUERO

El día martes 09 de febrero de 2021, la comunidad de Tortuguero, en Quebrada Honda de Nicoya, recibió una partida específica en materiales que será utilizada en la construcción de una malla perimetral para el terreno de la Asociación.

Los materiales fueron recibidos por la Presidente de la ADI de Tortuguero, Stephanie Pérez Torres.

2. DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES ILEGALES EN PLAYA SÁMARA

El jueves 11 de febrero de 2021 y en cumplimiento de una orden judicial, la Municipalidad de Nicoya realizó la demolición de construcciones ilegales que se encontraban dentro de la zona marítimo terrestre de Playa Sámara.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 16 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0270-02-2021

La orden comprendía todas las edificaciones ubicadas en la zona conocida como "casa de cristal", en la entrada principal de Sámara. Este terreno mide aproximadamente 1500 metros cuadrados y en el futuro será utilizado para construir instalaciones que brinden mayores facilidades e incentiven el turismo en Sámara.

Esta diligencia judicial se hizo en coordinación con instituciones como Fuerza Pública y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Cabe mencionar que desde la Municipalidad ya se han realizado gestiones para atender a las personas que solían utilizar este espacio para ofrecer mercadería de diversa índole de manera informal.

3. INDER DONÓ ESPACIO DIGNO PARA VENDEDORAS DE ROSQUILLAS DE SAN JOAQUÍN

Las conocidas vendedoras de rosquillas de San Joaquín de Nicoya hoy tienen mucho que celebrar, debido a que el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) anunció que adquirió el terreno donde, hasta ahora, ofrecen productos a la sombra de los árboles, para construir un "Mercado en Carretera" que beneficiará a las 21 mujeres organizadas en la Asociación de Productoras Artesanales de Rosquillas y Afines (APROARSA).

Según previsiones del INDER, La construcción del nuevo mercado, iniciará en los próximos meses, pero de momento las icónicas vendedoras del cruce de Pueblo Viejo, podrán utilizar desde ya las instalaciones que se acondicionarán para este "mercado de rosquillas".

El proyecto comprende la compra del terreno, así como la construcción y el equipamiento del Mercado, por parte del INDER con una inversión de más ₡210 millones, según se dio a conocer durante una visita al lugar por parte de la Primera Dama de la República y coordinadora de la Región Chorotega, Claudia Dobles, y el presidente ejecutivo del Inder,

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 16 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0270-02-2021

Harys Regidor Barboza. Por su parte, Visión Mundial capacitará en temas como gestión de riesgo, uso seguro de las TICs, niñez en emergencias y protección a grupos vulnerables.

La sesión de trabajo tuvo lugar en la Casa de la Cultura, contó con la participación de la Vicealcaldesa, María Acosta Gómez, y de la Vicealcaldesa Segunda, Laura Rivera Álvarez.

En total 50 personas serán capacitadas mediante este proyecto en el cantón, pero puntualmente se recibió a los representantes de las comunidades de Rosario, Florida y San Vicente de Nicoya.

Este Despacho considera fundamental incluir un proyecto para donación de equipo para el desarrollo de las labores de dicha agrupación.

4. ACERCAMIENTO ENTRE MINAE Y ASADA DE SÁMARA

El viernes 12 de febrero se realizó una reunión organizada y coordinada por este Despacho, la Asociación Administradora de Sistemas de Acueducto y Alcantarillo (ASADA) de Sámará tuvo la oportunidad de reunirse con la Ministra de Ambiente, Andrea Meza, para conversar sobre posibilidades de reforestación en el distrito.

5. CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS A LA COSTA DEL CANTÓN

El sábado 13 de febrero de 2021, las comunidades de la costa nicoyana se dieron cita en el salón comunal de Sámará para continuar con el proceso de capacitación del proyecto Comunidades Resilientes en la Región Chorotega. Personal de la Cruz Roja Costarricense estuvo a cargo de la actividad e impartieron un curso teórico/práctico sobre primeros auxilios.

En el cantón de Nicoya 50 personas están involucradas en este proyecto, y las capacitaciones se dividen en grupos de 25 personas.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 16 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0270-02-2021

6. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN RUTAS URBANAS DE SAN LÁZARO

Aprovechando el verano, la Municipalidad de Nicoya continúa con la construcción de importantes obras para la canalización de aguas pluviales y de otra naturaleza que caen sobre las rutas cantonales. En San Lázaro, distrito San Antonio arrancó la construcción de cunetas en calles urbanas de la comunidad.

7. FERIA DE SÁMARA SE REALIZA EN EL PARQUE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los visitantes, la feria de productores y emprendedores de Sámara cambió de ubicación y ahora está en el parque municipal del centro de Sámara. La feria está abierta todos los sábados de 7:00 am a 1:00 pm con los mejores productos de la región.

8. AVANCES EN LA INTERVENCIÓN DE VÍAS EN NOSARA

En los últimos días la Municipalidad de Nicoya ha estado trabajando con maquinaria en la conformación de la calzada, en la limpieza de cunetas y espaldones en varias rutas del distrito de Nosara.

Los trabajos se efectúan mediante la contratación directa N° 2020CD-000130-01 y el objetivo es hacer que una serie de rutas del distrito mejoren sus condiciones de ruedo y desagle en beneficio de vecinos, productores y visitantes.

Los trabajos se realizan bajo la supervisión de la Unidad de Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 16 de febrero de 2021

Oficio No. AM-0270-02-2021

9. SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código Municipal, se les solicita convocar a Sesión Extraordinaria para abordar los asuntos siguientes:

- a) Informe de Ejecución Física y Financiera
- b) Liquidación Presupuestaria

Sin más, suscribe atentamente:


CARLOS ARMANDO MARTINEZ ARIAS (FIRMA)
2021.02.16 16:19:45 -06:00
MSc. Carlos Armando Martínez Arias
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nicoya

CC. arch.

VICEALCALDESA MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA GOMEZ

Sin otro asunto, este sería en informe, si alguien tiene alguna consulta.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Para cuando sería la sesión

PRESIDENTE MARTIN REYES

Este jueves la extraordinaria, tenemos comisión de cultura, entonces de este jueves en ocho, les parece, jueves 25 de los corrientes. Están de acuerdo compañeros (as) a las 5 de la tarde. Todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL No. 019-042-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LAS 5:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE ABORDAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- 1) INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA.**
- 2) LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.**

LO ANTERIOR SE RESPALDA MEDIANTE LO SOLICITADO EN EL OFICIO No. AM-0270-02-2021 DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES NOTIFÍQUESE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Quería antes de darte la palabra William Allen, agregar algo importante que tal vez Marielos se le fue un poquitito. Con respecto a Sámara, se hizo la demolición y obviamente, nosotros inmediatamente, después de la demolición, preguntamos que qué pasaba con los restaurantes que tenían invadida la zona pública, o sea, la playa, bueno porque ustedes saben también que el ayote se tiene que partir a la mitad. Y si estamos desalojando porque esa propiedad es nuestra y hay un fallo de los tribunales donde teníamos que hacerlo por una sentencia. También tenemos que amarrarnos los pantalones y decirle a estos restaurantes que no pueden estar invadiendo la playa. Entonces quiero decirles que

efectivamente, en el momento que se hizo el desalojo de estas personas, también ese mismo día se giró un oficio para que los restaurantes que están ahí invadiendo la playa, dejen de hacerlo. Y esto yo creo que es lo correcto, es lo justo y es lo que se apega también al derecho. Porque todos somos iguales ante la ley. Entonces nosotros no podemos venir a quitar a alguien y dejar a otros que hagan lo que les dé la gana. Para que también sea de conocimiento de ustedes que se hizo eso.

VICEALCALDESA MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA GOMEZ

Yo quisiera agregar a esto, precisamente a esta situación que se dio en Sámara, que el departamento de Gestión Social también hizo su trabajo. Se hizo el levantado de la lista, ellos tienen una asociación conformada, se les incluyó en el grupo de emprendedoras locales y también se hizo la gestión ante el IMAS para que a ellas se les haga un estudio. En este momento, todas estas señoras están en un estudio en el IMAS y si califican, a ellas se les daría una ayuda que brinda el IMAS. Eso ya está gestionado. Inclusive también tenemos una próxima reunión, también para ver, porque esto es un problema social que una u otra forma nosotros no podemos pasar por alto, entonces también estamos viendo otras soluciones integrales aparte de la ayuda que les dé el IMAS.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Gracias Marielos. Le doy la palabra al edil Allen.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Si sobre este tema. Es gratificante escuchar que se hace lo ético, lo moral y lo correcto, que en su momento no se hizo. Porque en su momento la notificación era para todos. Y a todos se les hizo hace un año, y al final solo se demolió el 5%, de la demolición que se tenía que dar en Sámara. Y se hizo en un espacio público que es de dominio municipal a como lo dice Martín. Pero aplaudo a esta administración que no dio pie a eso y enseguida reaccionó. Pero si también debo de hacer un llamado de atención a los funcionarios municipales. A lo último que dice la Vicealcaldesa doña Marielos, con el trabajo social, o sea, eso se hizo a destiempo total. Llevamos un año con el proceso de demolición. Llevamos ocho meses en la comisión de ZMT, hablando de que hay que hacer acciones integrales, que es la que están haciendo tardíamente, pero que se están haciendo por parte de los funcionarios municipales. Esta municipalidad no puede darse el lujo de que la gente la vea como una municipalidad mala. Que llega y bota las cosas y deja a la gente botada. Independientemente si hay un grado de ilegalidad o no, hay un grado social, un grado humano que esta Municipalidad siempre tiene que abordar. Aunque alguien este cometiendo un error, detrás hay una familia casi siempre. Ahí, aunque le hago ese llamado de atención, también debo reconocer que por doña Marielos y Carlos Armando, esas acciones se hicieron inmediatamente del departamento social, porque no puedo decirlo yo que fue una iniciativa del mismo departamento, porque hace 3 meses no se hizo, no se hizo. Eso si debo ser claro yo. Hace 3 meses no se había

hecho. Y eso es una insistencia de las alcaldías y una insistencia de las regidurías de cómo se atiende esos temas. Nosotros como municipalidad vamos a hacer todo un proceso de recuperación de tierras municipales en la zona pública en las costas. O sea, debemos de estar preparados, metodológicamente, operativamente de cómo hacer eso. y también de cómo atender socialmente a las personas que lo requieran. Y este primer tanteo que tuvimos con la demolición de esos 200 mtrs², para mí no nos fue bien. Aunque se está haciendo ahora lo que se hizo, no hubo un trabajo coordinado por parte de los departamentos para atender y abordar esto adecuadamente. Y aquí yo no le puedo echar la culpa a la alcaldía, porque mucho parte por la autonomía, por la responsabilidad que tienen los coordinadores de departamento que deben de atender esta clase de situaciones. Eso es lo que yo quería dejar en actas y que constara, porque aunque se tiene que hacer, -como dice Martín-, una acción que ya está limitada legalmente, si se debe hacer una acción social integral con la gente. Y sé que la municipalidad en el carácter de los regidores y de la alcaldía, hemos venido hablando de posibilidades a partir de la nueva lámina de plan regulador que tiene Sámara. Pero esto tiene que caminar más rápido, tiene que caminar donde los departamentos en verdad estén poniendo interés en los temas sociales y esto parte en que los funcionarios vean una integralidad mayor. Yo sé que el trabajo es mucho, pero hay cosas urgentes e importantes, y hay cosas inmediatas. Y esto de la demolición era una cosa inmediata que tenía que atenderse en su momento.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Me pidió la palabra Manuel y después Bonifacio.

REGIDOR SUPLENTE MANUEL ALFREDO DIAZ

Saludo. Sólo me quedó nada más una duda, y me parece bien lo que se ha hecho, hay que empezar por algo. Demoler esos 150 metros, hay que empezar por algo y eso se ve que estamos poniendo orden en la casa. Fue algo importante que se ve que vamos haciendo algo. Lo que si oí a doña Marielos es que dijo que posteriormente la municipalidad ahí iba a construir algo para no sé qué. Si se está apeando porque está en zona marítimo, yo creo que tampoco la municipalidad puede construir. Pero felicitarlos porque eso es un buen trabajo y vamos caminando.

SINDICO PROPIETARIO BONIFACIO DIAZ

Yo coincido con las palabras tuyas señor Presidente, creo que es justo que seamos parejos, digamos. Porque hay personas que meramente necesitan de lo que hacen, más cuando es un artesano local, que hay que valorar eso también, pero si coincido con vos de que hay muchos hoteles ahí en playa que se quieren adueñar también del espacio, pues también hay que poner en orden eso, y eso habla muy bien de la administración. Creo que lo que es orden, hay que acatar la orden porque la ley lo dice hay que hacerlo. Mucha gente me ha escrito y me ha dicho Bonifacio que haces vos. Bueno yo no puedo ponerme en contra de la ley. Yo si sé que les quiero felicitar más bien por los trámites a través de IMAS para esas

personas que si lo necesitan, para que se les ayude. Porque en realidad estamos pasando una crisis muy dura, no solamente Sámara, pero sí que en realidad es justo y necesario. Pero si también, muy concorde con lo que vos decís que hay que ver como, puedo mencionar, pero tal vez para no caer mal, pero si los tengo aquí cuales de esos restaurantes están invadiendo la zona, pero que ya todos los samareños saben y sería bueno que también a ellos se les actúe de una manera justa. Muchas gracias.

VICEALCALDESA MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA GOMEZ

Bueno yo quisiera agregar a todos esos comentarios con respecto precisamente a este tema, difiero un poquito a William Allen, en el sentido de la cuestión del tiempo, porque esta fue una orden que se dio en 10 días. Bueno tal vez estamos hablando que fue un problema de 18 años, pero la orden dice, tienen 10 días. Y en 10 días tuvo que ejecutarse. Desde mayo que entramos, el departamento de gestión social ha estado a mi cargo y le puedo comentar que se han hecho muchísimas cosas. Puedo hablarle que el año pasado empezamos a reactivar la parte económica local porque también este es de desarrollo social y económico, y para que tenga una idea del trabajo inmenso que se empezó a desarrollar, bueno en el desarrollo de la app para poder darle empuje a los emprendedores, se pensó en un festival que se hizo el año pasado y parte de este año, un festival virtual en donde 48 emprendedores tuvieron la oportunidad de tener un poco de publicidad y que todavía le vamos a seguir sacando el jugo con lo que tenemos planeado, porque tenemos que encadenar todas esas acciones, para que el recurso que se utilice en realidad sea bien aprovechado y en realidad podamos desarrollar a esta gente. La muchacha de gestión social, también, que es una en el departamento, eso tenemos que entenderlo, que ella está sola en el departamento. También hace las funciones propias de su oficina y también nos apoya en algunas cosas que desde la alcaldía se le piden, por ejemplo, en este momento ella también colabora con la comisión municipal de emergencias, también es parte de la junta de relaciones laborales y otros funciones propias de su oficina. En este momento está coordinando procesos de asesoría legal, que eso si ya está por ejecutarse, a mujeres víctimas de violencia, y el empoderamiento económico femenino. Esas son capacitaciones que se van a dar a grupos de mujeres, eso ya está próximo a ejecutarse. Hay procesos de capacitación que se están programando para el año, y se están planeando actividades para los distintos grupos que se atienden desde esta oficina. En realidad el trabajo te lo estoy resumiendo, así muy rápido. Pero sí se trabaja bastante y tenemos que tener en cuenta que es una sola funcionaria, es con lo que contamos. Pero el esfuerzo se hace y yo si le puedo decir que desde la coordinación que tenemos con ella, se hace lo que se puede con la cantidad que tenemos. No podemos juzgar. Por lo menos en este caso, yo definiendo la parte de gestión social y rápidamente, cuando se dio este proceso, inmediatamente ella tomó los datos y empezó a hacer las gestiones, y vean que en este momento ya está en estudio para ver si se les puede ayudar, aparte de que vamos a seguir acompañando al pueblo de Sámara en este proceso de buscar una solución integral porque ya tenemos programada una próxima reunión. Precisamente el lunes de la otra semana vamos a estar por Sámara. Quería nada más

aclarar esto porque si es una preocupación que hemos tenido y que desde los diferentes departamentos nosotros coordinamos algunas cosas, pero esto si lo tenemos contemplado y entonces de repente cuando usted me dice del compromiso de funcionarios, ella está sola y en realidad si hace bastantes cosas porque a mí me consta. Entonces en eso si quiero que que4de claro y defender esa función, por lo menos de esta funcionaria, que yo sé lo que está haciendo.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

También que quede claro que el día 16 de enero de 2020 fue el día que la Municipalidad notificó el desalojo a los vendedores ambulantes de Sámara, igual a los dueños de restaurantes. Esto si lo digo compañeros porque yo entiendo que a nivel interno, ustedes después se notifica cuando van a hacer el acto de desalojo, que no se lo van a notificar a nadie, y que ahí actúan. Pero sí, los funcionarios, los coordinadores, deben de trabajar las cosas con anticipación. Porque al final hay responsabilidades y en esas responsabilidades hay consecuencias de las cosas. Y por lo menos para mí, patentes, control constructivo, trabajo social y la ZMT tenían que coordinar eso desde un año atrás. Y al final las ponen a correr a ustedes, 8 días les notifican para que hagan esas cosas, cuando se pudo hacer antes todo ese estudio social, donde la misma Leslie está registrada para hacerlo. Esa es una posibilidad que ella tiene y que es muy buena.

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Saludo. Es para ver la comisión de jurídico para el jueves a las 4 de la tarde. Y para la COMAD el viernes a las 4 y media de la tarde. Para que queden convocadas, la comisión de la COMAD a las 4.30 el viernes, y el jueves jurídico a las 4 de la tarde. A las 5 para aprovechar

PRESIDENTE MARTIN REYES

Procede a pasar lista.

REGIDORES PROPIETARIOS:

MARTIN ANTONIO REYES SALINAS
MARIA AUXILIADORA PEREZ RUIZ
ALICE CHACON SUAREZ
JOHNNY WILLIAM GUTIERREZ MOLINA
OVIDIO JIMENEZ SALAZAR
WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES
RAYMER LOAICIGA GOMEZ

REGIDORES SUPLENTE:

EMILCE DIAZ BALTODANO
DIEGO ALBERTO FAJARDO BARRANTES
JUAN VICENTE VALENCIA LOPEZ
SIANNY MILENA OBANDO MARCHENA
MARIA DEL CARMEN CASTRO SEQUEIRA
MAGALY OBANDO CHAVARRIA.
MANUEL ALFREDO DIAZ AGÜERO.

SINDICOS PROPIETARIOS

JACKELINE LOPEZ ZUÑIGA
SANTO GUTIERREZ ENRIQUEZ
JULIO EDUARDO GRIJALBA VILLARREAL
LUIS FERNANDO GARCÍA MONTES
BONIFACIO DIAZ ZUÑIGA
MARCOS TULIO AVILA ALVARADO
LUIS ESPINOZA VENEGAS

SINDICOS SUPLENTE

GABRIELA ACOSTA JIMENEZ
EVELYN BRIONES CARRILLO
ELIZABETH MOLINA RANGEL
DIANA CAROLINA ENRIQUEZ CARRILLO

Es todo.

Se da por concluida la sesión al ser las 18.16 horas.

Martín Antonio Reyes Salinas
Presidente Municipal

María Ester Carmona Ruiz
Secretaria Municipal a.i.

María de los Ángeles Acosta Gómez
Vicealcaldesa